



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Pacto Funcional Atlántico

INFORME SEMESTRAL I - 2021

GERENCIA NACIONAL DE PACTOS TERRITORIALES

DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS



Contenido

Siglas y abreviaciones	2
1. Introducción.....	3
2. Antecedentes.....	4
3. Balance del Pacto Funcional Atlántico.....	6
3.1 Contenido general del Pacto Territorial.....	6
3.2 Balance de avance físico y financiero.....	6
3.2.1 Compromiso del Pacto Funcional Atlántico	6
3.2.2 Balance de ejecución de los compromisos del Pacto Funcional Atlántico.	8
3.3 Gestión de las instancias de administración y decisión ..	13
4. Conclusiones.....	14



Siglas y abreviaciones

DNP	Departamento Nacional de Planeación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
FRPT	Fondo Regional para los Pactos Territoriales
PFA	Pacto Funcional Atlántico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

1. Introducción

El Pacto Funcional Atlántico (PFA) se suscribió el 17 de marzo de 2021, con la firma de un acuerdo de voluntades entre el director del Departamento Nacional de Planeación, la Gobernadora del Departamento del Atlántico, el Alcalde Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y los alcaldes de los municipios Puerto Colombia, Tubara, Juan de Acosta, Piojo, Usiacurí y Luruaco, con un plazo estimado de ejecución de 3 años, al 17 de marzo de 2024.

Este Pacto es el resultado de un proceso de coordinación y concertación entre el departamento, las entidades territoriales y el gobierno Nacional, que permitió identificar su enfoque estratégico para orientar las inversiones de alto impacto que contribuirán al desarrollo del territorio. En consecuencia, se definió que el objetivo del Pacto es articular las políticas, planes y programas orientados a potencializar el corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.

Con el fin de evaluar el avance de este objetivo, se elaboró el presente informe que detalla las actividades de gestión, estructuración y financiación de los proyectos priorizados, desarrolladas durante el primer semestre del 2021, el desarrollo de las instancias de administración y decisión y las conclusiones y recomendaciones para la implementación del Pacto Funcional del Atlántico.



2. Antecedentes

La figura de los Contratos Plan surge como un instrumento para articular el desarrollo de largo plazo entre la nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema. Esta figura fue tomada del modelo francés al amparo de las buenas prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de la cual se logra la articulación de los diferentes niveles de gobierno y el sector privado para el logro de proyectos de impacto económico y social en los territorios, generando resultados que responden a los intereses de los gobiernos nacionales y locales.

Esta figura empezó su implementación en Colombia a partir del año 2011, buscando acercar el Estado a la ciudadanía, cerrar las brechas territoriales, mitigar los rezagos en materia de reducción de la pobreza y de la inequidad y aportar a la reconstrucción de las regiones golpeadas por el conflicto armado a través de la concertación e identificación de prioridades estratégicas de desarrollo regional y la articulación de esfuerzos para financiar proyectos priorizados en el marco de la estrategia.

Durante su primera etapa de ejecución, de 2012 a 2015, se suscribieron siete (7) Contratos Plan denominados piloto: Atrato Gran Darién, Arauca, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima y Santander, con un área de influencia en nueve departamentos. En la segunda etapa, 2016 a 2019, la herramienta se enfocó en la realización de inversiones destinadas a la construcción de la paz, como consecuencia del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), suscribiendo seis (6) Contratos Paz: Bolívar-Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, con un área de influencia en siete departamentos.

Tras la implementación de las dos generaciones de los Contratos Plan, el Gobierno nacional define en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, un enfoque regional a través de Pactos Territoriales, dando paso a la tercera etapa o generación de este instrumento de articulación e integración Nación - Territorio.

En el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022”, se define los Pactos Territoriales como unos acuerdos marco de voluntades cuyo propósito es articular las políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos de impacto regional y subregional conforme a las necesidades de los territorios, a fin de promover el desarrollo regional,



subregional, la superación de la pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Para la implementación de los Pactos Territoriales se consideraron las lecciones aprendidas de los Contratos Plan, tomando como base las experiencias positivas que lograron consolidarla como una plataforma de integración multinivel, con capacidad para coordinar las acciones de planeación, de gestión y financiación de las entidades para la ejecución de proyectos estratégicos. De igual forma, estas lecciones aprendidas permitieron identificar que para la implementación de los Pactos se debe realizar de manera prioritaria, un ejercicio de concertación de la visión de desarrollo regional en articulación con los diferentes niveles de gobierno y los demás actores que convergen en el territorio (como los esquemas asociativos territoriales, entre otros), logrando así definir una visión compartida, reduciendo la atomización de las inversiones y concentrando los esfuerzos en la gestión y financiación de iniciativas estratégicas para impulsar el desarrollo territorial.

La apuesta de los Pactos Territoriales representa la ruta de trabajo conjunta y articulada entre la Nación, los gobiernos subnacionales y diferentes actores, que promueve el diálogo y la articulación, con el fin de definir y priorizar las inversiones estratégicas, de acuerdo con las necesidades y oportunidades identificadas conjuntamente, que permite integrar fuentes de financiación y lograr mayores y mejores resultados. Se pueden identificar tres tipos de pactos: regionales, departamentales y funcionales.

El Pacto Territorial Atlántico está categorizado como un pacto funcional, entendido como un acuerdo marco de voluntades que podrá ser suscrito entre la Nación y los municipios que tengan relaciones funcionales, de acuerdo con la metodología definida por el DNP. Este pacto permitirá transformar a la subregión, potencializando el corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.

3. Balance del Pacto Funcional Atlántico

3.1 Contenido general del Pacto Territorial

En el acuerdo de voluntades del Pacto Funcional Atlántico se establecen y acuerdan las condiciones generales de la suscripción y la focalización temática, que orienta las acciones para su desarrollo, los cuales se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Pacto Funcional Atlántico. Generalidades

Fecha de suscripción	17 de marzo de 2021	Objetivo
Plazo de ejecución	3 años	El Pacto Funcional del Atlántico tiene por objetivo potencializar el corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.
Fecha estimada de cierre	17 de marzo de 2024	Líneas temáticas
		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo productivo y turístico sostenible. • Conectividad e integración subregional.

Fuente: Pacto Funcional Atlántico, 2021.

En la tabla 2 se relacionan los municipios de intervención del Pacto Funcional del Atlántico:

Tabla 2. Pacto Funcional Atlántico. Municipios de intervención.

Departamento	Municipios de intervención
Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> • Barranquilla • Puerto Colombia • Tubara • Juan de Acosta • Piojo • Usiacurí • Luruaco

Fuente: Pacto Funcional Atlántico, 2021

3.2 Balance de avance físico y financiero

3.2.1 Compromiso del Pacto Funcional Atlántico

El Pacto Funcional del Atlántico establece como parte de los compromisos de las entidades signatarias, la gestión para adelantar la formulación y estructuración de los proyectos estratégicos de acuerdo con los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros que en

cada caso sean necesarios para su viabilidad. Así como, la gestión de recursos para la financiación de los programas y proyectos priorizados.

Estos proyectos deben estar acordes a la focalización temática del Pacto, que está conformada por dos líneas, que, articuladas, contribuyen al logro del objetivo propuesto. Para cada una de estas líneas se definieron una serie de componentes que orientarán la priorización de proyectos estratégicos y la formulación del plan estratégico de inversiones.

A continuación, se detallan las líneas estratégicas y sus componentes:

- *Desarrollo productivo y turístico sostenible.* Esta línea temática busca la intervención en corredores turísticos, equipamientos municipales y ordenamientos de playas, la provisión eficiente de servicios de infraestructura para el desarrollo social de la subregión y así fortalecer sus ventajas competitivas a través del fortalecimiento de los sectores de cultura, turismo y saneamiento básico, considerando los siguientes componentes:
 - Corredores turísticos.
 - Equipamientos
 - Ordenamiento ambiental del territorio.
 - Saneamiento básico y desarrollo sostenible.

- *Conectividad e integración subregional.* Esta línea temática busca potenciar la conectividad vial dentro del departamento, En un corredor de impacto metropolitano de 13 kilómetros de longitud que integra Barranquilla con el corredor de universidades, clínicas y nuevos desarrollos habitacionales ubicados en el municipio de Puerto Colombia, pasando por los balnearios y sectores de playa que forman parte de la subregión costera del departamento esto con el fin de facilitar las condiciones necesarias para el fomento de actividades económicas que se desarrollan en el territorio. Se espera reducir los tiempos de viaje de la ciudad de barranquilla al municipio de puerto Colombia.
 - Infraestructura vial.

En el marco de estas líneas temáticas, se concertó con las entidades suscribientes un Plan Estratégico de Inversiones, el cual identifica las iniciativas indicativas de inversión y la distribución indicativa de las fuentes de financiación por el tiempo de ejecución del Pacto Territorial.

Como resultado de este proceso de concertación, liderado por la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, el Consejo Directivo del Pacto aprobó un Plan Estratégico de Inversiones por valor de \$629.570 millones, para la ejecución de 8 iniciativas estratégicas, a continuación, se detallan los proyectos identificados por línea temática y su valor:

- *Tabla 3. Detalle de proyectos por línea temática detallando fuente de financiación*
- *(Cifras en millones de pesos)*

Línea temática	Proyecto	Aporte Nación	Aporte territorio	Valor total
Línea 1 Desarrollo productivo y turístico sostenible	Plan de Ordenamiento de playas Subregión costera	-	\$20.000	\$20.000
	Complejo turístico Puerto Colombia	-	\$100.000	\$100.000
	Acueducto del Norte	\$138.600	\$59.400	\$198.000
	Intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del color "Pueblo mágico"	-	\$2000	\$2000
	Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama	\$ 99.999	-	\$99.999
	Distrito Familiar del Ecomarque Ciénaga de Mallorquín	\$104.571	-	\$104.571
	Ruta Ecológica Luritzza		\$5000	\$5000
Total		\$343.170	\$186.400	\$529.570
Línea 2 Conectividad e integración subregional.	Construcción de la doble calzada metropolitana corredor vial Barranquilla-Salgar- Prado mar- Puerto Colombia	\$100.000	-	\$100.000
Total		\$100.000	-	\$100.000

- Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2021

Es importante indicar que, durante el proceso de elaboración y consolidación del Plan Estratégico de Inversiones, se evidenció la necesidad de priorizar proyectos que Articulen políticas planes y programas orientados a potencializar el corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible, dada su importancia estratégica en el departamento del atlántico.

3.2.2 Balance de ejecución de los compromisos del Pacto Funcional Atlántico

Dando cumplimiento a estos compromisos, durante el primer semestre del 2021 se adelantaron diversas gestiones técnicas y financieras con actores del orden nacional, territorial y privados, para gestionar la identificación y estructuración de los proyectos que apuntan al logro del objetivo del pacto.

A continuación, se relacionan los proyectos incorporados en el Plan Estratégico de Inversiones del pacto, identificados por sector, línea temática y proyectos:

*Tabla 4. Plan Estratégico de Inversiones por líneas temáticas
(cifras en millones de pesos)*

Línea temática	N.º iniciativas	Costo total	Nación	Territorio
Desarrollo productivo y turístico sostenible	7	\$529.570	\$343.170	\$186.400
Conectividad e integración subregional	1	\$100.000	\$100.000	-
Total	8	\$ 629.570	\$ 443.170	\$ 186.400

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2021

El Valor total del plan estratégico de inversiones del Atlántico asciende a \$629.570 millones, de los cuales la Nación aportará recursos por \$443.170 millones, correspondientes al 70% y los territorios \$186.400 millones, correspondientes al 30%.

Para la línea temática No 1. Desarrollo productivo y turístico sostenible se identifican siete iniciativas:

*Tabla 5. Proyectos relacionados Línea Temática 1
(cifras en millones de pesos)*

Sector	Proyecto	Costo Total	Nación	Territorio
Turismo	Plan de Ordenamiento de playas Subregión costera	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000
Turismo	Complejo turístico Puerto Colombia	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000
APSB	Acueducto del Norte	\$ 198.000	\$ 138.600	\$ 59.400
Turismo	Intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del color "Pueblo mágico"	\$ 2.000	\$ 0	\$ 2.000
Ambiente	Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama	\$ 99.999	\$ 99.999	\$ 0
Ambiente	Distrito Familiar del Ecomarque Ciénaga de Mallorquín	\$ 104.571	\$ 104.571	\$ 0
Turismo	Ruta Ecológica Luritzza	\$ 5.000	\$ 0	\$ 5.000
Total línea 1		\$529.570	\$ 343.170	\$ 186.400

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2020

Del valor total de las iniciativas de la línea temática No.1 la Nación aportará \$343.170 millones, que corresponden al 65% y los territorios \$186.400 millones, que representan el 35 %.

La línea temática No. 2 Conectividad e Integración Subregional, contempla una iniciativa en el sector de transporte:

*Tabla 6. Proyectos relacionados Línea Temática 2
(cifras en millones de pesos)*

Sector	Proyecto	Costo Total	Nación	Territorio
Transporte	Construcción de la doble calzada metropolitana corredor vial Barranquilla-Salgar- Prado mar- Puerto Colombia	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0
Total línea 2		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2021

El Pacto Funcional Atlántico en la línea temática No.2 contempla un valor de las inversiones de \$100.000 millones, de los cuales la Nación aportará el 100%.

Una vez identificados estos proyectos se prioriza un Plan de Acción con 7 iniciativas a ser implementadas en la vigencia 2021 que tienen un valor indicativo de \$624.570.000.000, de los cuales \$443.170.000.000 son aporte indicativo de la Nación y \$181.400.000.000 del territorio.

Se han Adelantado las siguientes gestiones y avances para su estructuración o definición de esquemas de financiación.

Plan de Ordenamiento de playas Subregión costera.

- Estado: En estructuración
- Avance: El proyecto está en fase 3; se financiaría la totalidad del proyecto con SGR. En coordinación con DIMAR y la autoridad ambiental -CRA- se realizará un Plan de Ordenamiento de Playas de la subregión Costera del Atlántico, en el cual se definan las zonas habilitadas para bañistas, práctica de deportes de playa, baños, zonas de primeros auxilios, casetas salva vidas y sitios de estacionamiento vehicular, entre otros aspectos. Incluye el desarrollo de playas ordenadas en los municipios de Puerto Colombia y Juan de Acosta. Con este Proyecto se beneficiarán 1.334.810 habitantes generando 245 empleos directos y 2000 indirectos.

Complejo turístico Puerto Colombia

- Estado: En estructuración, fase 2.
- Avance: En este proyecto hay 4 subproyectos; plaza gastronómica internacional, mercado público y artesanal, el tren turístico, recuperación de los manglares y el



malecón. La gobernación tiene financiación por \$100.000 millones. Pendiente \$45.900 millones por definir. Con este Proyecto se beneficiarán 1.334.810 habitantes generando 346 empleos directos y 3000 indirectos.

Acueducto del Norte

- Estado: En estructuración, fase 2
- Avance: Se suscribió convenio interadministrativo No. 1106 del 18 de diciembre de 2020 suscritos entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el municipio de Puerto Colombia, El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el Área Metropolitana de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, posteriormente se suscribió Otrosí el 23 de abril de 2021, por cambio en las fuentes de financiación del proyecto, cambiando los recursos del SGP del Departamento del Atlántico por recursos propios del mismo. Con este proyecto se garantizará el agua potable para el desarrollo turístico y de esta manera reducir el déficit de agua que se tiene para los municipios del área metropolitana y la zona costera. Se beneficiarán 2.084.579 habitantes

Intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del color "Pueblo mágico"

- Estado: En estructuración, fase 3
- Avance: La Gobernación del atlántico viene socializando este proyecto con la comunidad para darle la estructuración apropiada a la estrategia "Usiacurí Pueblo Blanco del Caribe" que busca generar una propuesta de transformación de entornos, donde a través del arte y el color se generan procesos para la consolidación social y física de los territorios. A través de una estrategia de trabajo social y comunitario se realizarán intervenciones físicas de color como fachadas, techos y zonas comunes, además se implementan diferentes líneas de formación y aprovechamiento de la vocación turística del territorio, acciones de mejoramiento a partir del arte y la cultura. La estrategia adicionalmente, propende a una transformación social y un aprovechamiento del capital turístico del territorio y sus habitantes, con el fin de establecer y potenciar capacidades que permitan propiciar desarrollo local y reactivación social y económica. Se beneficiarán 9.543 habitantes generando 3.000 empleos indirectos.

Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama

- Estado: En estructuración, fase 2
- Avance: Se realizó la socialización del proceso de financiación del proyecto Caño La Ahuyama a través del Fondo Regional de Pactos Territoriales -FRPT-. Se han desarrollado mesas de trabajo de revisión del proyecto entre el equipo técnico de



la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales y el equipo formulador, para consolidar los requisitos del FRPT. Está en revisión para su viabilidad.

Distrito Familiar del Ecoparque Ciénaga de mallorquín

- Estado: En estructuración, fase2
- Avance: Se realizó mesa de trabajo con la alcaldía de Barranquilla y su estructurador Puerta de Oro donde se aclaró que la obra tiene una inversión de \$104.571 millones, financiados por la Nación. Con esta intervención se espera beneficiar a más de 1 millón de habitantes, generando condiciones ambientales óptimas, obteniendo un entorno de flora y fauna eficiente que beneficien a la ciudad de Barranquilla y su departamento. Está en revisión para su viabilidad.

Construcción de la doble calzada metropolitana corredor vial Barranquilla- Salgar-Prado mar- Puerto Colombia.

- Estado: En estructuración, fase2
- Avance: En reunión con la secretaría de infraestructura departamental, se pactó entrega de diseños para el segundo semestre 2021. "Es un corredor de impacto metropolitano de 13 kilómetros de longitud que integra Barranquilla con el corredor de universidades, clínicas y nuevos desarrollos habitacionales ubicados en el municipio de Puerto Colombia, pasando por los balnearios y sectores de playa que forman parte de la subregión costera del departamento. Son 3 tramos desde la circunvalar. Esta es una vía departamental." Se beneficiarán 1.334.810 habitantes.

Ruta Ecológica Luritza.

- Estado: En estructuración, fase2
- Avance: El proyecto tiene una inversión de \$5.000 millones, financiados por la Gobernación del Atlántico. Con esta intervención se espera Potencializar la experiencia turística a través de la historia de nuestros indígenas Mokana, llevándolos a través de senderos que narren su historia y resaltando el lugar en donde se encuentra Piedra Pintada que es uno de los tesoros departamentales. A la fecha el proyecto se encuentra en gestión.

Monitoreo y seguimiento

En el marco del proceso monitoreo y seguimiento del Pacto Funcional Atlántico, y con la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones, se realizó el cargue de la información a nivel de proyectos en el sistema de información SISPACTOS, en el cual se han reportado los bullets de avance de cada proyecto, así mismo, se han elaborado las fichas mensuales y

trimestrales en las cuales se reporta el avance de cada proyecto, las alertas, recomendaciones y la bitácora de reuniones adelantadas que dan cuenta de la gestión interinstitucional para el cumplimiento de requisitos del Fondo Regional.

Por otra parte, se inició la articulación con el equipo de la Coordinación de Planeación de la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales para definir los indicadores de impacto, para ello, se está elaborando la ficha de proyectos establecida, diligenciando la información solicitada, que permita conocer el alcance, beneficiarios, objetivo, entre otros. Durante el segundo semestre de 2021, se espera concertar los indicadores, línea base y metas.

Finalmente, es importante indicar que el Pacto Funcional Atlántico cuenta con un expediente virtual en el sistema de gestión documental ORFEO en el cual se ha cargado la información soporte del proceso de concertación, suscripción e implementación del Pacto.

3.3 Gestión de las instancias de administración y decisión

El desarrollo e implementación del pacto está encabezado por el consejo directivo que es la instancia superior de administración y decisión del Pacto Territorial. Su función es dirigir y orientar la implementación del mismo, definiendo las estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos, procurando la adecuada interacción entre los niveles de gobierno participantes.

El 17 de marzo de 2021 se desarrolló el primer Consejo Directivo en la Plaza de la Paz de Barranquilla. En esta reunión se aprobó el Plan de Acción 2021 y el Plan Estratégico de Inversiones del Pacto Territorial. De igual forma se definieron los integrantes del consejo directivo, el cual quedó conformado por la Dra. Elsa Margarita Noguera, Gobernadora del Atlántico como presidente del Consejo Directivo; Jaime Pumarejo Heins, Alcalde de Barranquilla; Wilman Vargas Altahona, Alcalde de Puerto Colombia y Katherine Luz Pasos Zapata Alcaldesa de Usiacurí como representantes de los municipios.

Por otra parte, el comité técnico es el órgano especializado de consulta y apoyo técnico al servicio del consejo directivo, brinda asesoramiento y asistencia en el cumplimiento de las funciones y la toma de decisiones relacionada con la operatividad y ejecución del pacto. En concordancia con el reglamento interno, el comité técnico está compuesto por el nivel nacional un delegado o designado de la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales del DNP, nivel departamental secretario de planeación de la gobernación del Atlántico y a nivel municipal los secretarios de planeación de las alcaldías delegadas al consejo directivo. A la fecha no se ha desarrollado el primer comité técnico.



4. Conclusiones

El Pacto Funcional Atlántico ha permitido consolidar el avance de las estructuraciones de los proyectos definidos en su Plan Estratégico de Inversiones. Esto se debe a que durante el primer semestre del 2021 las entidades territoriales del Atlántico junto con la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales han adelantado las actividades propias del proceso de implementación del Pacto, como la articulación técnica con las entidades nacionales, territoriales y actores privados para identificar y priorizar las iniciativas que apuntan al cumplimiento del objetivo pactado.

Para el cumplimiento de este objetivo, se ha firmado el 23 de abril de 2021 el Otro Sí, al convenio interadministrativo No. 1106 del 18 de diciembre de 2020 suscrito entre el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, el municipio de Puerto Colombia, El distrito especial, industrial y portuario de barranquilla, el área metropolitana de barranquilla y el departamento del atlántico, que permitirán hacer realidad el proyecto del acueducto del norte.

El Pacto Funcional Atlántico con los ocho proyectos incluidos en el Plan Estratégico de Inversiones, evidencia que el objetivo de este Pacto implementará obras de gran impacto en infraestructura vial, turística y ambiental, generando mayor calidad de vida a la población y reactivación económica, que garantizan la generación de más de 9.000 empleos directos y más de 14.000 indirectos en todo el departamento.

El sector de mayor inversión es el de ambiente y desarrollo sostenible con \$204.570 millones esto equivale al 32.5%, seguido de Vivienda Ciudad y Territorio con \$198.000 millones que equivale al 31.5%, en tercer lugar, está el sector de Comercio Industria y Turismo con \$127.000 millones que equivale 20% y por último el sector de transporte, con una inversión de \$100.000 millones (16%). Esto significa que se busca potencializar el departamento del Atlántico a través de la economía naranja, obteniendo la recuperación ambiental de los cuerpos de agua, mejorando y ampliando los servicios públicos en la zona costera y garantizando mejor conectividad vial, con el fin de poder ofrecer una infraestructura turística adecuada.

A la fecha la ejecución del Plan de Acción 2021 registra avance en lo relacionado al proyecto del Acueducto del Norte por \$198.000 millones, de los cuales la Nación a través del MVCT aportó \$138.600 millones y el departamento los \$59.400 millones restantes. La ejecución

de este proyecto la realizará FINDETER dado el convenio suscrito con el departamento del Atlántico para este propósito.

Retos y perspectivas

- Realizar y desarrollar el primer comité técnico para revisar el avance en las estructuraciones de las iniciativas del Pacto y validar la información del segundo consejo directivo.
- Continuar apoyando al departamento del Atlántico en el proceso de la viabilidad técnica del proyecto del Caño de la Ahuyama, el cual ya está en revisión para viabilidad. Toda vez que es un proyecto prioritario para iniciar su ejecución en 2021, dadas las apropiaciones presupuestales previstas por el DNP.
- Seguimiento al cumplimiento de requisitos del FRPT por parte de la Alcaldía de Barranquilla para el proyecto de la Ciénaga de Mallorquín, con el fin de proceder a suscribir convenio con el FRPT.

**Coordinación de Negociación, Implementación y Cierre
Gerencia Nacional de Pactos Territoriales
Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas**